REGLAMENTO OFICIAL DE CARRERA
VI JAMÓN TRAIL 27

ARTÍCULO 1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y EVENTO

El **RAID AVENTURA CALAMOCHA**, con la colaboración del **Ayuntamiento de CALAMOCHA** y la **Comarca de JILOCA**, organiza el evento deportivo **VI JAMÓN TRAIL 2027**.

La prueba se celebrará el día **20 DE MARZO 2027**, con salida y meta ubicadas en EL POYO DEL CID, CALAMOCHA**.**

ARTÍCULO 2. DISTANCIAS, DESNIVELES Y HORARIOS

El evento consta de las siguientes modalidades y recorridos:

- **JAMÓN TRAIL 24K**: 24 km + 1000 m desnivel positivo. Hora de salida: 09:30 h. Tiempo máximo: 4h
- **JAMÓN TRAIL 16K**: 16 km + 650 m desnivel positivo. Hora de salida: 09:45 h. Tiempo máximo: 3h
- **JAMÓN TRAIL 11K**: 11 km + 350m desnivel positivo. Hora de salida: [10:00] h. Tiempo máximo: 3h
- **JAMÓN TRAIL KIDS**: 4km +127 m desnivel positivo. Hora de salida: 10:00h. Tiempo máximo: 2h

(Nota: Los tiempos de corte (si los hay) en puntos intermedios del recorrido se detallarán en los canales oficiales y guía del corredor (próximamente).

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Las inscripciones se formalizarán a través de la plataforma **https://carsoeventos.com/**

- **Apertura de inscripciones:** JUEVES 3 DE DICIEMBRE.
- **Cierre de inscripciones:** 14 DE MARZO a las 23:59 h o hasta agotar el cupo máximo de **100** participantes POR DISTANCIA fijado por la organización.

Precios y cuotas:

- **Modalidad Larga:** 21 € federados / 24 € no federados.
- **Modalidad Media:** 21 € federados / 24 € no federados.
- **Modalidad Corta:** 21 € federados / 24 € no federados.
 Modalidad Kids: 7€

Participación de Menores de Edad:

Los menores de 18 años requerirán una autorización por escrito firmada por su padre/madre o tutor legal, adjuntando fotocopia del DNI del autorizante al retirar el dorsal. La participación de menores estará condicionada a la normativa de edad según la distancia establecida en la plataforma de inscripción.

Cambios y Cancelaciones:

Los dorsales son personales e intransferibles. No se permitirán cambios de titularidad ni devoluciones salvo por causa médica justificada con parte oficial presentada hasta 10 días antes de la prueba (con retención de 6 € por gastos de gestión).

Copa Ibérica Trail

Si vas a participar en la **Copa Ibérica Trail**, puedes hacer la inscripción conjunta a las cuatro pruebas (Daroca Trail, Jamón Trail, Trail Ibérica Used y Desafío Herrerino) en el siguiente enlace:

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías unificadas tanto para modalidad masculina como femenina (calculadas a fecha 31 de diciembre del año en el que se celebra la prueba, 2027):

- **Absoluta:** Nacidos/as a partir de 15 años cumplidos en el año de la prueba.
- **Veteranos/as A:** De 40 a 49 años cumplidos en el año de la prueba.
- **Veteranos/as B:** De 50 años en adelante cumplidos en el año de la prueba.
- **Benjamín:** Nacidos/as en 2017 y 2018.
- **Alevín:** Nacidos/as en 2015 y 2016.
- **Infantil:** Nacidos/as en 2013 y 2014.

Premios:

Habrá trofeo y/o productos de la zona para los tres primeros clasificados de cada categoría y distancia competitiva. Los premios **no serán acumulativos**.

En las categorías benjamín, alevín e infantil habrá medallas para todos los participantes.

ARTÍCULO 5. SEMI-AUTOSUFIENCIA Y MEDIO AMBIENTE

- **Semi-autosuficiencia:** La prueba discurre en régimen de semi-autosuficiencia. Cada participante debe calcular e independizar sus necesidades alimenticias y de hidratación entre los puntos de avituallamiento establecidos.
- **Cero vasos de un solo uso:** Con el objetivo de minimizar el impacto ambiental, la organización **no facilitará vasos de plástico ni recipientes desechables** en los avituallamientos. Cada participante (corredores y senderistas) está obligado a portar su propia botella, vaso flexible o bidón reutilizable.
- **Gestión de residuos:** Queda estrictamente prohibido tirar envases, envoltorios o desperdicios fuera de las papeleras y cubos habilitados en las zonas de avituallamiento. Todo corredor que sea visto arrojando basuras en el monte será **descalificado inmediatamente** de la carrera.

ARTÍCULO 6. AVITUALLAMIENTOS

La organización con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente no ofrecerá, vasos ni recipientes en los avituallamientos. Cada corredor debe de llevar su propia botella o vaso de agua de montaña para rellenar en los avituallamientos. También los participantes de la marcha senderista.

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos del recorrido.

Habrá servicio de avituallamiento completo en meta para todos los corredores y almuerzo **HUEVOS FRITOS CON JAMÓN**.

Es imprescindible presentar el dorsal para hacer uso de estos dos servicios.

ARTÍCULO 7. ANTECEDENTES

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito, cada corredor/a es sabedor que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar, aunque previamente antes estará totalmente señalizado, todos los cruces están controlados por personas voluntarias de la organización y Protección Civil.
La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los todos participantes. Ante cualquier problema o accidente los participantes deberán avisar a la organización a través de los/as voluntarios/as para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.
A pesar de la buena voluntad por parte de la organización con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas bien sea por desniveles o cruces de carreteras.
Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

ARTÍCULO 8. MATERIAL DE SEGURIDAD

Material Obligatorio:

Todo participante deberá acudir a la línea de salida dotado del siguiente material obligatorio:

1. **Dorsal oficial**, visible y colocado en la parte delantera del cuerpo (pecho o cintura) durante todo el recorrido.
2. **Teléfono móvil** encendido, con batería suficiente y con los números de emergencia de la organización grabados.
3. **Contenedor o reserva de agua** (bidón, vaso o sistema de hidratación).
4. **Calzado y vestimenta adecuados** para la práctica del trail running / carreras por montaña.

Material Recomendado / Condicionado a la Meteorología:

- Silbato.
- Manta térmica de supervivencia.
- Chaqueta cortavientos o impermeable (en función de las previsiones meteorológicas comunicadas por la organización en los días previos).

(La organización y los jueces de carrera se reservan el derecho de revisar el material en el control de dorsales o durante el recorrido. La falta de algún elemento obligatorio supondrá la no salida o descalificación. También se reservan el derecho de realizar cambios en función de la meteorología).

ARTÍCULO 9. MARCAJE, CONTROLES Y RECORRIDO

El recorrido estará íntegramente balizado con cintas, cartelería e indicaciones visuales en los puntos de cruce o de mayor dificultad. Se facilitarán los tracks GPS oficiales con anterioridad a través de los canales digitales de la prueba.
Es obligatorio pasar por todos los **PUNTOS DE CONTROL (PC)** fijados por la organización. La omisión de un control de paso dará lugar a la descalificación del corredor.

ARTÍCULO 10. SEGURIDAD EN LA PRUEBA

La Organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia. En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispone de un grupo de voluntarios y protección civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible. Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible.

Se dispondrá de ambulancias con personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Es aconsejable que cada corredor lleve consigo el material descrito anteriormente.

La persona encargada de cerrar cada carrera (escoba), se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

En todo caso, LOS PARTICIAPNTES HAN DE SABER QUE**:**

Se trata de una carrera por montaña, que discurre por fuera de caminos. Se atraviesan zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse con fluidez en estos terrenos.

La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida, aunque habrá puestos de control y personal repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate puedan no ser inmediatos. Una razón más por la que el corredor debe disponer de material personal adecuado (ver lista de material recomendado y obligatorio).

No estará permitido participar en la prueba acompañado de perros ni de ningún otro animal, con independencia de que vayan atados, con bozal o bajo cualquier otro sistema de control. Esta prohibición se establece por motivos de seguridad, tanto para el propio animal como para los participantes y el resto de personas implicadas en la organización de la prueba.

Se establece como única excepción la participación de perros guía de personas con discapacidad visual, de acuerdo con la normativa aplicable.

ARTÍCULO 11. NORMAS DE SEGURIDAD, ABANDONOS Y AUXILIO

- **Obligación de auxilio:** Todo participante está obligado a prestar socorro a cualquier otro corredor que demande ayuda o sufra un accidente, e informar de inmediato al punto de control o voluntario más cercano.
- **Retiradas / Abandonos:** Si un participante decide retirarse de la carrera, deberá hacerlo obligatoriamente en un punto de avituallamiento o control, notificándolo a los voluntarios y haciendo entrega formal de su dorsal.
- **Potestad de retirada:** Los servicios médicos o el director de carrera podrán retirar de la competición a cualquier corredor que presente síntomas evidentes de mermas físicas que pongan en peligro su integridad física. Si el corredor decide continuar tras haber sido retirado, lo hará bajo su exclusiva responsabilidad y fuera del amparo de la prueba.

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación directa:

- No respetar el presente reglamento.
- Recortar o atajar saliéndose del itinerario balizado.
- Tirar desperdicios fuera de los contenedores fijados en los avituallamientos.
- No prestar auxilio a un participante en peligro.
- Correr con un dorsal falso, cedido sin autorización o no llevarlo visible.
- Desobedecer las indicaciones del personal de organización, voluntarios o cuerpos de seguridad.
- No pasar todos los controles en el tiempo establecido.
- Comportamientos antideportivos, insultos o agresiones verbales o físicas a participantes u organización.
- Llevar elementos de audio portátil y/o que tapone alguno de los dos oídos

ARTÍCULO 13. METEOROLOGÍA

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a modificar o suspender el recorrido.

En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y poner en riesgo la integridad de los participantes, la organización no se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí de la entrega de la bolsa del corredor, esta se guardara durante 15 días en la sede de la organización.

ARTÍCULO 14. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción en el evento implica la aceptación del tratamiento de los datos personales del participante necesarios para la gestión del evento, elaboración de clasificaciones y publicación de resultados.

Asimismo, el participante cede los derechos de imagen a la organización para el uso de fotografías o vídeos captados durante la prueba con fines de difusión, promoción en redes sociales o medios de comunicación del evento.

ARTÍCULO 15. RESPONSABILIDADES

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, 2 meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

ARTÍCULO 16. SERVICIOS AL CORREDOR

Detalle de los servicios que se ofrecen al corredor por participar en la prueba. Presentar el dorsal para hacer uso de estos servicios.

- **GUARDARROPAS,** *UBICADO EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO EL POYO DEL CID*
- **GUARDERÍA Y JUEGOS** *UBICADO EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO EL POYO DEL CID*
- **DUCHAS** PABELLÓN POLIDEPORTIVO EL POYO DEL CID Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO CALAMOCHA(MAYOR CANTIDAD)
- **CRONOMETRAJE**

- **AMBULANCIA MEDICALIZADA Y SERVICIOS DE RESCATE 4X4**

ARTÍCULO 16. PROGRAMA Y HORARIOS DEL EVENTO

VIERNES 19 DE MARZO Tarde; 19 A 21H en BAR El Poyo del Cid
SABADO 20 DE MARZO DÍA DE LA CARRERA mañana; de 7:30 a 9h en BAR El Poyo del Cid

- **09:30 h:** Salida distancia Larga.
- **09:45 h:** Salida distancia Media.
- **10:00h:** Salida distancia Corta
- **11:00H** Salida carreras Kids.
- **13:30 h:** Entrega de trofeos y premios en **PLAZA AYUNTAMIENTO EL POYO DEL CID**.